

PROCEDIMIENTO



MANEJO DE DESECHOS

PROCESO: PCS.DG.00028 GESTIÓN AMBIENTAL

Área responsable: Gestión Ambiental

Versión:2.0

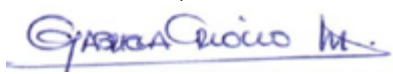
Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 2 de 21

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
3	DESCRIPCIÓN DE ROLES.....	6
4	PROCEDIMIENTO	8
4.1	Clasificar los desechos adecuadamente.....	8
4.2	Almacenamiento de desechos.....	8
4.2.1	Preparar las condiciones para el adecuado almacenamiento de desechos	8
4.2.2	Trasladar y almacenar los desechos a los distintos puntos de acopio	9
4.2.3	Preparar las condiciones óptimas de los recipientes que almacenan desechos.....	9
4.3	Etiquetado.....	10
4.3.1	Etiquetar los desechos peligrosos.....	10
4.3.2	Diseñar etiquetas de clasificación y almacenamiento de desechos no peligrosos.....	10
4.3.3	Colocar señalética en bodegas donde se almacenen desechos peligrosos.....	11
4.4	Hacer el transporte interno de los desechos.....	11
4.5	Controlar las cantidades de desechos en los centros de acopio para su disposición final.....	11
4.6	Entregar los desechos	11
4.7	Dotar del equipo de protección personal a los trabajadores de la UDLA	12
4.8	Brindar capacitaciones sobre el manejo adecuado de desechos	13
4.9	Entregar el manifiesto único de los desechos.....	13

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 3 de 21

4.10	Entregar el Certificado de Tratamiento y Disposición Final	13
4.11	Presentar la declaración anual de generación de desechos peligrosos a la autoridad correspondiente	13
5	DIAGRAMA DE FLUJO	14
6	HISTORIAL DE CAMBIOS	14
7	SOPORTE DOCUMENTAL	14
8	ANEXOS.....	16
8.1	Anexo 1.- Generación de desechos por áreas y campus	16
8.2	Anexo 2.- Responsables en el almacenamiento de los desechos en los diferentes centros de acopio del campus.....	17
8.3	Anexo 3.- Color del recipiente por tipo de desecho	18
8.4	Anexo 4.- Disposición final.....	19
8.5	Anexo 5.- Formato de la etiqueta para identificar desechos peligrosos emitido por el MAE.....	21

Responsables del documento		
Elaborado / Actualizado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Gabriela Criollo Cargo: Coordinadora de Gestión de Requerimientos Regulatorios y Cumplimiento	Nombre: Karen Pérez Cargo: Jefa de Gestión Ambiental	Nombre: Ronny Cifuentes Cargo: Director de Servicios Administrativos e Infraestructura
Fecha: 01/11/2022	Fecha: 30/06/2023	Fecha: 30/06/2023

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 4 de 21

1 INTRODUCCIÓN

La Universidad de las Américas (UDLA) es una institución dedicada a formar personas competentes y con visión internacional comprometidas con la sociedad y el medio ambiente que le rodea.

La UDLA cuenta con 4 sedes denominadas de la siguiente manera: UDLAPark, UDLA Granados, UDLA Colón, Granja Nono, cada uno ofrece diferentes ofertas académicas y prestan sus servicios en modernos y seguros edificios a los estudiantes y personal administrativo que allí se encuentren. Así mismo los edificios son construcciones que toman en cuenta varios parámetros de sostenibilidad a fin de ser amigables con el ambiente.

Uno de los mayores impactos que genera la institución es el tema de desechos tanto peligrosos como no peligrosos, y para prevenir, minimizar, controlar este impacto ambiental, es que se ha diseñado el presente documento con el objetivo de proporcionar información concerniente a la gestión de desechos generados en las diferentes áreas de los campus, enfocándose en las etapas de: generación, clasificación, almacenamiento y etiquetado; hasta el transporte interno y la disposición final.

2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Almacenamiento primario. - Punto de acopio se encuentra en los lugares donde se generan los desechos peligrosos y no peligrosos, ya sea de oficinas, talleres, laboratorios, auditorios, cocinas, etc.

Almacenamiento intermedio. - Aplica para desechos peligroso, es un punto intermedio en el que varias áreas que generan desechos peligrosos confluyen a dejar estos desechos temporalmente hasta que el personal de limpieza traslada al almacenamiento temporal final.

Almacenamiento temporal final. - Punto de acopio donde llegan los desechos de todo el campus y permanecen temporalmente en condiciones adecuadas hasta que se coordina su retiro con los gestores autorizados correspondientes.

Clasificación. - Ordenamiento, distribución, y agrupamiento de las sustancias, productos o desechos.

CRETIB. - Características de corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, irritante, biológico que puede tener un desecho y lo vuelve peligroso.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 5 de 21

Desecho. - Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido o semisólido, resultante del consumo o uso de un bien tanto en actividades domésticas como en industriales, comerciales, institucionales o de servicios que, por sus características no puede ser aprovechado, reutilizado o reincorporado en un proceso productivo, no tienen valor comercial y requiere de tratamiento y/o disposición final adecuada.

Desecho peligroso. - Desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológicas- infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud y el ambiente.

Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el enunciado anterior.

Desechos especiales. - Aquellos desechos, que, sin ser peligrosos, por su naturaleza, pueden impactar el entorno ambiental o la salud, debido al volumen de generación y/o difícil degradación y para los cuales se debe implementar un sistema de recuperación, reuso y/o reciclaje con el fin de reducir la cantidad de desechos generados, evitar su inadecuado manejo y disposición, así como la sobresaturación de los rellenos sanitarios municipales.

Aquellos cuyo contenido de sustancias que tenga características CRETIB y/o radiactivas, no superen los límites de concentración establecidos en la normativa ambiental que se expide para el efecto y para los cuales es necesario un manejo ambiental adecuado y mantener un control- monitoreo periódico.

Aquellos que se encuentran determinados en el listado nacional de desechos especiales.

Disposición final. - Acción de depósito permanente de los desechos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños a la salud y al ambiente.

Generador de desechos peligrosos. - Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que produzca desechos peligrosos a través de sus actividades. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa o que luego de su utilización o consumo se convierta en un desecho peligroso se equipará a un generador en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y desechos de producto o sustancia peligrosa.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 6 de 21

Gestión. - Constituye la planificación, ejecución, verificación y mejora continua de las actividades que involucra las fases de la gestión integral de las sustancias químicas peligrosas y/o desechos peligrosos y/o desechos especiales.

Gestor ambiental. - Toda persona natural o jurídica que presta servicios de almacenamiento temporal, transporte y/o eliminación de desechos peligrosos y/o especiales, que haya recibido una autorización o una licencia ambiental para tal efecto.

Gestores Artesanales. - Personas naturales o jurídicas que están autorizadas para llevarse desechos reciclables libres de contaminantes.

Gestores de Desechos Peligrosos y Especiales. - Personas naturales o jurídicas que están autorizadas para llevarse desechos peligrosos y cuentan con la tecnología suficiente para incinerar, tratar, confinar, autoclavar, etc., para volverlos inocuos y no peligrosos para la disposición final al ambiente.

Residuos. - Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido o semisólido, resultante del consumo o uso de un bien tanto en actividades domésticas como en industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que no tiene valor para quien lo genera, pero que es susceptible de aprovechamiento y transformación en un nuevo bien con un valor económico agregado.

Prevención. - conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud producidos como consecuencia del manejo adecuado de los desechos peligrosos.

Tratamiento. - Proceso de transformación física, química o biológica utilizado para modificar sus características, con el propósito de disponerlos. La selección del sistema de tratamiento o procesos de eliminación especializada radica en las condiciones de los desechos.

3 DESCRIPCIÓN DE ROLES

Director General de Operaciones. - Responsable de hacer cumplir la legislación, normativa nacional e interna aplicable a la parte ambiental en cada uno de sus campus.

Director Servicios Administrativos e Infraestructura. - Encargado de la aprobación de recursos humanos, logísticos y económicos para la Gestión Ambiental de la Universidad.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 7 de 21

Jefes de Campus. - Responsable de controlar que el procedimiento de Manejo de Desechos se aplique de manera adecuado en el campus al cual representa, que las instalaciones y demás recursos necesarios para el almacenamiento, transporte de los desechos, se encuentren en perfecto estado; y, permitir que sus colaboradores asistan a charlas enfocadas al tema ambiental que proporcione el área de Gestión Ambiental de la Universidad.

Supervisor de Campus. – Encargado de mantener las instalaciones en donde se almacenan los desechos de acuerdo con los lineamientos y reglamentos establecidos; coordina con el responsable de la Gestión Ambiental de la Universidad, la evacuación de los desechos que se generan en su campus con gestores calificados; llevar el registro de cuantificación de los desechos que se generan según su periodicidad. Además, también es responsable de la actualización de registro de entrega y recepción de desechos a gestores autorizados; y asistir a las charlas enfocadas al tema ambiental que proporcione el área de Gestión Ambiental de la Universidad.

Comunidad Universitaria. - Es responsable de separar y almacenar correctamente los desechos generados con el fin de cumplir con las disposiciones que establece el Procedimiento de Manejo de Desechos, así como con las disposiciones del área de Gestión Ambiental y las dictaminadas en la ley

Jefe de Gestión Ambiental. – Encargado de apoyar a las diferentes áreas en cuanto a la gestión de manejo de desechos de su área; y asesorar en la elaboración de documentos, tales como procedimientos, instructivos, registros relacionados a este ámbito; en la ubicación de los sitios de almacenamiento primario, intermedio y final a los Jefes de Campus para ubicar a los desechos que se generen en los edificios; inspeccionar a los lugares de almacenamiento primario, intermedio y final para verificar que se encuentren en buen estado y cumpliendo con las disposiciones de ley; gestionar el envío de los desechos con gestores calificados; realizar declaraciones anuales a la autoridad ambiental en cuanto al manejo de desechos sólidos, líquidos; y finalmente, impartir charlas de Gestión de Manejo de Desechos, a las áreas que lo requiera de la Universidad.

Personal de limpieza. - Responsable de apoyar en la clasificación, transporte de los desechos de los puntos primarios a los almacenamientos finales respectivos; cumplir con las disposiciones para gestión de desechos, en cuanto al manejo, transporte, uso de equipo de protección personal; y, asistir a capacitaciones sobre clasificación, almacenamiento, transporte de los desechos.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 8 de 21

4 PROCEDIMIENTO

4.1 Clasificar los desechos adecuadamente

La Comunidad Universitaria identifica y coloca los distintos tipos de desechos que generan de acuerdo con su actividad, en los contenedores respectivos creados para este propósito.

4.2 Almacenamiento de desechos

4.2.1 Preparar las condiciones para el adecuado almacenamiento de desechos

El Supervisor de Campus se encarga de que se cumplan las siguientes condiciones para asegurar que haya un correcto almacenamiento de los desechos:

- Se debe contar con recipientes por tipo de desecho en función de la clasificación antes mencionada.
- Los recipientes deben ser diferenciados por colores según el tipo de desecho que van a almacenar y cumpliendo con lo estipulado internamente en cuanto a colores de tachos de basura.
- Recipientes en perfecto estado de limpieza y físicos.
- Identificar cada recipiente con el desecho que contiene.
- Ubicación en lugares ventilados, sobre piso impermeabilizado y bajo techo.
- Bodegas donde se almacena estos desechos, contar con paredes, pisos de material de fácil limpieza.
- En bodegas para desechos peligrosos, debe contar con extintor y señalética de advertencia y obligatoriedad.
- No debe existir sumideros que descarguen al alcantarillado.
- Desechos en estado líquido, el recipiente que lo almacena debe estar dentro de un cubeto de contención, cumpliendo las disposiciones que establece la ley.
- Las bodegas que almacenan desechos deben tener acceso restringido, solo disponible para personal autorizado.
- Las bodegas para almacenamiento temporal final de desechos y en donde existiere las bodegas para almacenamiento intermedio están a cargo de su adecuación y mantenimiento de cada jefe de campus.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 9 de 21

- Las áreas para almacenamiento primario de los desechos estarán a cargo de su adecuación y mantenimiento del personal a cargo del área donde se generan los desechos.

4.2.2 Trasladar y almacenar los desechos a los distintos puntos de acopio

Los campus cuentan con tres tipos de almacenamiento, el cual se clasifica de acuerdo con los desechos que generen en almacenamiento primario, que es realizado por los miembros de la Comunidad Universitaria. En cambio, el almacenamiento intermedio y temporal final lo llevan a cabo el personal de limpieza. En el Anexo 2, se detalla la responsabilidad en el almacenamiento y traslado de los desechos a los diferentes puntos de acopio.

Es importante tomar en cuenta que el almacenamiento intermedio no se requiere en todos los campus, esto depende de la distancia de las áreas de generación primaria hasta el almacenamiento temporal final y la frecuencia de generación de desechos peligrosos, en función de esto se implementa o no el almacenamiento intermedio.

4.2.3 Preparar las condiciones óptimas de los recipientes que almacenan desechos

Los responsables de la dotación de los recipientes para desechos peligrosos y no peligrosos van por cuenta de cada área que requiera implementarlo, tomando en cuenta los lineamientos para recipientes para desechos que establece el presente documento.

Los recipientes que van a almacenar desechos deben reunir las siguientes condiciones:

- Buena resistencia
- Buen estado físico y de limpieza
- Suficiente capacidad de almacenamiento
- Facilidad para la movilidad
- Fácil limpieza
- Claramente etiquetado con el tipo de desecho que lo va a contener

En el Anexo 3, se detalla el color del recipiente por tipo de desecho.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 10 de 21

4.3 Etiquetado

4.3.1 Etiquetar los desechos peligrosos

La persona responsable del área donde se genera el desecho es quien debe colocar la etiqueta en el recipiente que lo almacena, además, en el Anexo 5, se adjunta el formato de la etiqueta para desechos peligrosos que emite la autoridad ambiental nacional.

La etiqueta para desechos peligrosos debe estar aprobada y seguir los lineamientos que establece la autoridad ambiental nacional, que en este caso es el Ministerio de Ambiente, dichos lineamientos son los siguientes:

- Nombre del desecho que se va a almacenar
- Clave, corresponde al código designado por tipo de desecho peligroso y que se encuentra estipulado en el AM142.
- Datos del generador: nombre, dirección, teléfono.
- No. Registro Generador: es el número de registro que otorga la autoridad ambiental una vez aprobado el proceso de registro de generador de desechos peligrosos
- Naturaleza de los riesgos, tomar en cuenta la normativa INEN NTE 2266.2010
- Fecha de envasado
- Descripción del desecho
- Procedencia del desecho
- Declaración de riesgo, es el CRTIB del desecho, el cual está establecido en el AM 142
- Peso
- Estado
- Incompatibilidad, tomar en cuenta la incompatibilidad establecida en INEN NTE 2266.2010
- Instrucciones en caso de incendio/derrame/goteo
- Instrucciones para almacenamiento y manejo

4.3.2 Diseñar etiquetas de clasificación y almacenamiento de desechos no peligrosos

El jefe de Gestión Ambiental en coordinación con el área de marketing debe diseñar etiquetas de fácil y rápida comprensión para la adecuada clasificación y almacenamiento por parte del generador de los desechos no peligrosos.

El diseño debe llevar una sola línea grafica para todo el campus.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 11 de 21

4.3.3 Colocar señalética en bodegas donde se almacenen desechos peligrosos

En los lugares donde se almacenan desechos peligrosos, el Supervisor de Campus debe incluir señalética de seguridad que indique:

- Advertencia de peligros de los desechos
- Obligatoriedad de uso del equipo de protección personal

4.4 Hacer el transporte interno de los desechos

La responsabilidad en el transporte interno de los desechos recae en el proveedor de limpieza.

Para llevar a cabo el transporte interno de los desechos peligrosos y no peligrosos de un punto de acopio a otro, debe considerarse lo siguiente:

- Deben ser transportados en recipientes en buen estado
- Por la ruta de transporte no debe tener obstáculos que impidan el transporte de los desechos.
- La ruta de transporte debe ser amplia

4.5 Controlar las cantidades de desechos en los centros de acopio para su disposición final

La legislación ambiental estipula que los desechos reciclables y peligrosos deben ser entregados a gestores ambientales autorizados por la Autoridad Ambiental Nacional.

En el Anexo 4 se adjunta una tabla ilustrativa de la disposición final por tipo de desecho que genera el campus.

El Jefe de Gestión Ambiental en coordinación con los Jefes de Campus y supervisores controlarán las cantidades de desechos existentes en los centros de acopio temporal final

4.6 Entregar los desechos

El Jefe de Gestión Ambiental se comunicará con los gestores ambientales para el retiro de los mismos una vez que se tenga la cantidad suficiente sin que comprometa la salubridad del lugar.

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 12 de 21

4.7 Dotar del equipo de protección personal a los trabajadores

Cada Jefe de Campus es responsable de dotar del equipo de protección personal para el personal de mantenimiento si es que tienen que manipular desechos y la empresa externa proveedora de limpieza es la encargada de dotar del equipo de protección personal a sus trabajadores que laboran en la UDLA.

Las personas que manipulan los desechos especialmente los peligrosos para transportar de un punto de acopio a otro, deben protegerse con el siguiente equipo de protección personal:

- Guantes de nitrilo largos para químicos, hidrocarburos y biológicos de preferencia, y guantes de cuero para chatarra.



- Gafas con protección lateral



- Ropa de trabajo: overol o mandil, debe estar cubierto extremidades inferiores y superiores.



- Zapatos de seguridad: zapato cerrado y de material resistente a salpicaduras de químicos, no está permitidas sandalias o zapatos que dejen al descubierto la piel del pie.



- Protección respiratoria: si son solventes protección respiratoria con filtros de cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos, si es material particulado respiradores descartables n95.



Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 13 de 21

El equipo de protección personal debe ser repuesto cada vez que se deteriore y no debe ser utilizado si presenta fisuras o alteraciones.

4.8 Brindar capacitaciones sobre el manejo adecuado de desechos

El personal que gestionan los desechos en especial las áreas de mantenimiento, limpieza recibirá de manera obligatoria charlas mensuales brindadas por el Jefe de Gestión Ambiental para el manejo adecuado de los desechos con énfasis en los desechos peligrosos.

Estas charlas deberán ser registradas en el formato para capacitaciones, y servirán de respaldo para evidenciar dicho cumplimiento.

4.9 Entregar el manifiesto único de los desechos

El procedimiento de la custodia de la documentación que respalda la entrega de los desechos a gestores autorizados seguirá los siguientes lineamientos:

- El manifiesto único de entrega, transporte y recepción de desechos peligrosos que entrega el gestor autorizado, queda en custodia del supervisor de cada campus.
- El registro de entrega de desechos no peligrosos entre esos los reciclables a gestores autorizados, queda en custodia del supervisor de cada campus.

4.10 Entregar el Certificado de Tratamiento y Disposición Final

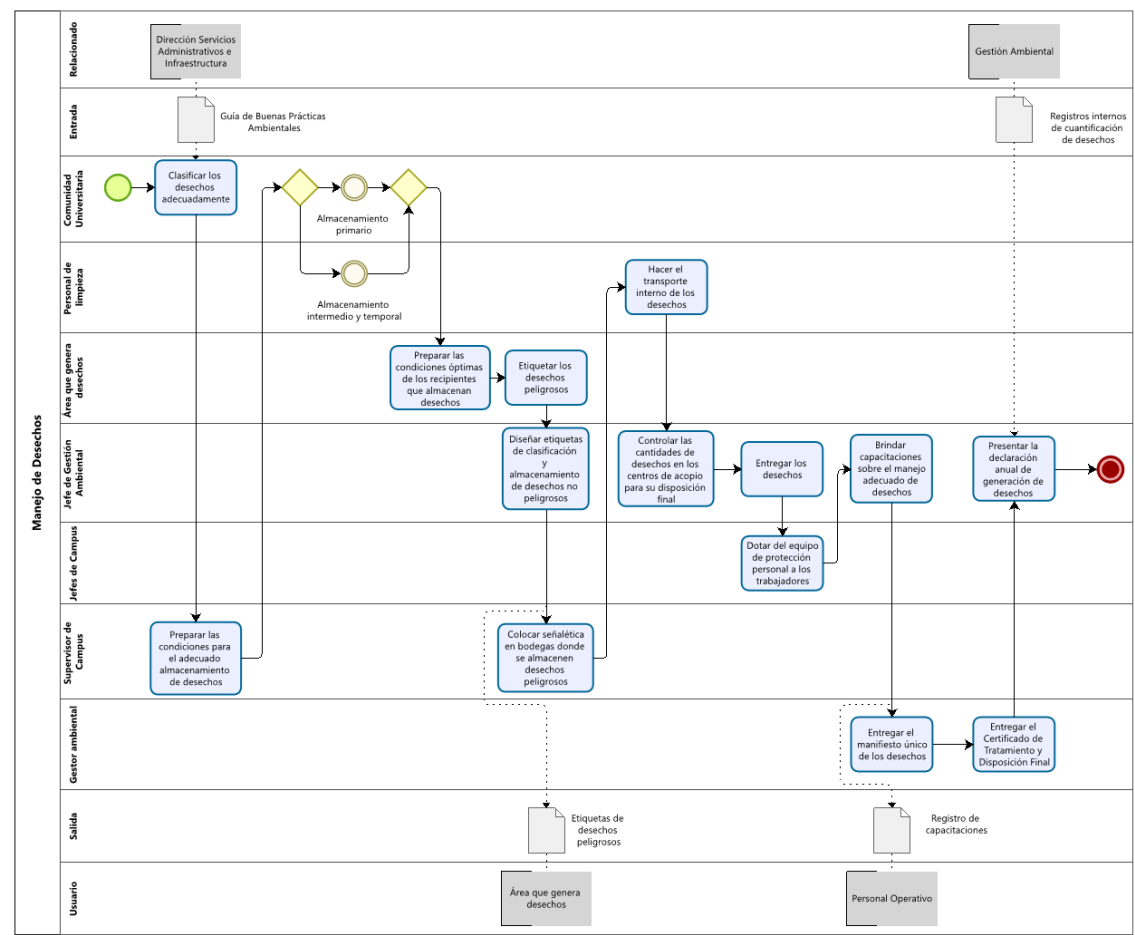
El Certificado de Tratamiento y Disposición Final de los desechos peligrosos que entrega el gestor, queda en custodia del Jefe de Gestión Ambiental.

4.11 Presentar la declaración anual de generación de desechos peligrosos

Anualmente el Jefe de Gestión Ambiental, en función a lo que establece la legislación ambiental, para los campus que ya cuentan con el Registro de Generador de Desechos Peligrosos emitido por la Autoridad Ambiental Nacional, en los primeros días hasta el 10 de enero de cada año, se debe presentar, la DECLARACIÓN ANUAL DE GENERACION DE DESECHOS PELIGROSOS, a la autoridad correspondiente.

Para lo cual se deberá llenar los respectivos formularios que establece el Acuerdo Ministerial 026 y se deberá adjuntar los Manifiestos Únicos y Certificados de Tratamiento que han sido entregados por parte del gestor al generador de los desechos.

5 DIAGRAMA DE FLUJO



6 HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio realizado
2.0	Noviembre 2022	Cambio del formato de procedimiento

7 SOPORTE DOCUMENTAL

Nombre del registro	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Registro de capacitaciones	Jefa de Gestión Ambiental	Permanente
Informes de inspección de las bodegas	Jefa de Gestión Ambiental	Permanente
Certificados de tratamiento de los gestores	Jefa de Gestión Ambiental	Permanente
Manifiestos únicos de los gestores	Jefa de Gestión Ambiental	Permanente

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 15 de 21

Registros internos de cuantificación de desechos	Jefa de Gestión Ambiental	Permanente
--	---------------------------	------------

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 16 de 21

8 ANEXOS

8.1 Anexo 1.- Generación de desechos por áreas y campus

General	Clase	Tipo	Generador	Campus
Desechos No peligrosos	Común	Orgánicos	Todas las áreas	Todos campus
		Inorgánicos no aprovechables	Todas las áreas	Todos campus
	Reciclables	Plástico	Todas las áreas	Todos campus
		Cartón	Todas las áreas	Todos campus
		Papel	Todas las áreas	Todos campus
		Chatarra no contaminada	Mantenimiento	Todos campus
	Semi-sólidos	Lodos orgánicos de la planta de tratamiento	Planta de tratamiento aguas	Udla Park
Desechos peligrosos	Biológicos	Cultivos, microorganismos, plantas, vegetales, anatomopatológicos, muestras orina, sangre. Infecciosos, corto punzantes, anatomo-patológicos, farmacéuticos, radiactivos, instrumental de vidrio roto. Contaminado con infecciosos.	Laboratorios de docencia Laboratorios investigación Consultorios médicos Clínica Veterinaria Clínica Odontológica Cuidados veterinarios-Granja	Todos campus
	Sólidos	Recipientes contaminados con químicos e hidrocarburos, luminarias, baterías, pilas, waipes y otros materiales sólidos contaminados con químicos o hidrocarburos, instrumental de vidrio roto, equipo de protección personal fuera de uso, cualquier desecho sólido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.	Mantenimiento	Todos campus
	Líquidos	Combustible usado, líquidos lubricantes usados, restos de químicos o hidrocarburos o caducados, cualquier desecho líquido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.	Laboratorios docencia Laboratorios investigación Mantenimiento Clínica Odontológica	Todos campus

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 17 de 21

Desechos especiales	Sólidos especiales	<i>Eléctricos y electrónicos fuera de uso, grasas y aceites comestibles, llantas usadas, plástico de invernadero, envases vacíos agroquímicos sin triple lavado,</i>	Oficinas Restaurantes Agroindustria Gastronomía Granja Nono	Todos campus
---------------------	--------------------	--	---	--------------

8.2 Anexo 2.- Responsables en el almacenamiento de los desechos en los diferentes centros de acopio del campus

General	Clase	Tipo	Almacenamiento primario	Almacenamiento o intermedio	Almacenamiento temporal final
Desechos No peligrosos	Común	<i>Orgánicos Inorgánicos no aprovechables</i>	Cada persona que genera sus desechos es responsable del correcto almacenamiento	NA	Personal limpieza
	Reciclables	<i>Plástico Cartón Papel Chatarra no contaminada</i>	Cada persona que genera sus desechos es responsable del correcto almacenamiento desechos es Mantenimiento	NA	Personal limpieza
	Semi-sólidos	<i>Lodos orgánicos de la planta de tratamiento</i>	Personal mantenimiento	NA	Personal mantenimiento
	Biológicos	<i>Cultivos, microorganismos, plantas, vegetales, anatomopatológicos, muestras orina, sangre. Infecciosos, corto punzantes, anatomopatológicos, farmacéuticos, radiactivos, instrumental de vidrio roto contaminado con infecciosos.</i>	Docentes Alumnos (laboratorios, clínicas, servicio médico)	Personal limpieza	Personal limpieza

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 18 de 21

Desechos peligrosos	Sólidos	Látex, recipientes contaminados con químicos e hidrocarburos, luminarias, baterías, pilas, waipes y otros materiales sólidos contaminados con químicos o hidrocarburos, instrumental de vidrio roto, equipo de protección personal fuera de uso, cualquier desecho sólido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.	Mantenimiento Docentes Alumnos (laboratorios, clínicas)	Personal limpieza	Personal limpieza
	Líquidos	Combustible usado, líquidos lubricantes usados, restos de químicos o hidrocarburos o caducados, cualquier desecho líquido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.	Mantenimiento Docentes Alumnos (laboratorios, clínicas)	Personal limpieza	Personal limpieza
Desechos especiales	Sólidos especiales	Eléctricos y electrónicos fuera de uso, grasas y aceites comestibles, llantas usadas, plástico de invernadero, envases vacíos agroquímicos sin triple lavado	Sistemas Gastronomía Granja	NA	Personal limpieza

8.3 Anexo 3.- Color del recipiente por tipo de desecho

General	Clase	Tipo	Color recipiente
Desechos No peligrosos	Común	Orgánicos Inorgánicos no aprovechables	Verde
	Reciclables	Plástico	Azul
		Cartón	Gris
		Papel Chatarra no contaminada	Gris Gris
	Semi-sólidos	Lodos orgánicos de la planta de tratamiento	NA
	Biológicos	Cultivos, microorganismos, plantas, vegetales, anatomopatológicos, muestras orina, sangre. Infecciosos, corto punzantes, anatomo-patológicos, farmacéuticos, radiactivos, instrumental de vidrio roto. contaminado con infecciosos.	Rojo

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 19 de 21

Desechos peligrosos	Sólidos	<i>Látex, recipientes contaminados con químicos e hidrocarburos, luminarias, baterías, pilas, paños y otros materiales sólidos contaminados con químicos o hidrocarburos, instrumental de vidrio roto, equipo de protección personal fuera de uso, cualquier desecho sólido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.</i>	Recipientes plástico duro o vidrio (químicos) Recipiente negro (resto)
	Líquidos	<i>Combustible usado, líquidos lubricantes usados, restos de químicos o hidrocarburos o caducados, cualquier desecho líquido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.</i>	Negro
Desechos especiales	Sólidos especiales	<i>Eléctricos y electrónicos fuera de uso, grasas y aceites comestibles, llantas usadas, plástico de invernadero, envases vacíos agroquímicos sin triple lavado,</i>	Cartón Amarillo (aceites)

8.4 Anexo 4.- Disposición final

General	Clase	Tipo	Gestor
Desechos No peligrosos	Común	<i>Orgánicos Inorgánicos no aprovechables</i>	<i>Compostaje Recolector Municipal</i>
	Reciclables	<i>Plástico Cartón Papel Chatarra no contaminada</i>	Gestor
	Semi-sólidos	<i>Lodos orgánicos de la planta de tratamiento</i>	Abono áreas verdes
	Biológicos	<i>Cultivos, microorganismos, plantas, vegetales, anatomopatológicos, muestras orina, sangre. Infecciosos, corto punzantes, anatomo-patológicos, farmacéuticos, radiactivos, instrumental de vidrio roto. Contaminado con infecciosos.</i>	Gestor

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 20 de 21

Desechos peligrosos	Sólidos	<i>Látex, recipientes contaminados con químicos e hidrocarburos, luminarias, baterías, pilas, paños y otros materiales sólidos contaminados con químicos o hidrocarburos, instrumental de vidrio roto, equipo de protección personal fuera de uso, cualquier desecho sólido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.</i>	Gestor
	Líquidos	<i>Combustible usado, líquidos lubricantes usados, restos de químicos o hidrocarburos o caducados, cualquier desecho líquido que contiene partes peligrosas para el medio ambiente y ser humano.</i>	Gestor
Desechos especiales	Sólidos especiales	<i>Eléctricos y electrónicos fuera de uso, grasas y aceites comestibles, llantas usadas, plástico de invernadero, envases vacíos agroquímicos sin triple lavado,</i>	Gestor

Código: PDG.0096	MANEJO DE DESECHOS	Versión: 2.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 21 de 21

8.5 Anexo 5.- Formato de la etiqueta para identificar desechos peligrosos emitido por el MAE

		UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (UDLA) DESECHO PELIGROSO XXXX					
Clave:							
DATOS DEL GENERADOR				MEDIDAS DE PRECAUCIÓN:			
Nombre:							
Dirección:							
Teléfono:							
No. Registro Generador:							
NATURALEZA DE LOS RIESGOS:				INSTRUCCIONES EN CASO DE CONTACTO O EXPOSICIÓN:			
FECHA DE ENVASADO:							
DESCRIPCIÓN DESECHO:							
PROCEDENCIA DESECHO:							
DECLARACIÓN DE RIESGO:							
PESO KG:		ESTADO:	Sólido	Líquido	Pastoso		
INCOMPATIBLE:							
INSTRUCCIONES EN CASO DE INCENDIOS/DERRAME/GOTEO:							
INSTRUCCIONES PARA ALMACENAMIENTO Y MANEJO:							
INFORMACIÓN ADICIONAL:							